



PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN BECA DE CONECTIVIDAD 1-2022.

Requisitos para Postular:

- a) Ser estudiante regular de Pregrado de la Universidad de Concepción.
- b) Acreditar encontrarse con clases online durante el primer semestre 2022.
- c) Tener Puntaje Socioeconómico no inferior a 450 puntos conforme a acreditación realizada en Unidad de Bienestar de la DISE.
- d) Tener plan Personas no superior a 70 GB o chip activo en alguna de las Compañías telefónicas en Convenio.

Beneficios que otorga: Bolsa de datos de 70GB en alguna de las Compañías en Convenio (Entel, Movistar, Wom, Claro), durante el primer semestre 2022.

Período de Postulación: Marzo a Junio 2022.

Cupos: 2000 becas semestrales.

Procedimiento de Evaluación:

1° Completar previamente Ficha Socioeconómica UdeC FISUDEC disponible en servicios udec online.

2° Enviar formulario de evaluación y documentos de respaldo al correo bienestar@udec.cl, los que deben enviarse en formato imagen o pdf, de manera legible al momento de la revisión.

Correo debe indicar **en Asunto el motivo y el beneficio**, por ejemplo: Postulación Beca XX.

Si debe enviar documentos en más de un correo, **cada correo debe venir con el mismo asunto pero numerado**, por ejemplo: Postulación Beca XX 1, Postulación Beca XX 2, etc. En cada correo **identificarse** con nombre completo y matrícula o rut.

3° Solicitar entrevista con Asistente Social de nuestra Unidad en Oficina de Recepción, primer piso de edificio Virgino Gómez.

6° Ante cualquier duda de su situación o en caso de requerir documentación adicional, Asistente Social de nuestra Unidad, **le contactará vía correo udec o por teams.**

Para evaluación debe presentar los siguientes documentos:

- **Formulario de Evaluación Socioeconómica 2022 (Excel), disponible en <http://dise.udec.cl>**
- **Certificado de Facultad de Asignaturas Online durante el primer semestre 2022.**
- Certificado de Cotizaciones Previsionales de año 2022 y últimas 3 liquidaciones de sueldo o boletas de honorarios emitidas según corresponda.
- Trabajadores independientes sin contrato ni boletas, especificar ingresos en formulario de Declaración de Gastos Mensuales y certificado de cotizaciones previsionales (AFP) del año en curso o de no afiliación si corresponde.
- Certificado de ingresos mensuales del año, emitido y timbrado por contador, en caso de trabajadores independientes con declaración de renta y/o iva.
- Acreditar cualquier cambio surgido durante el año como: enfermedad severa, nacimiento, defunción o desvinculación de algún integrante del grupo familiar, ingreso de hermano a la educación superior, etc.,.
- En caso de reciente cesantía, copia de último Finiquito y certificado de cotizaciones previsionales (AFP) de último período.
- Presentar copias de carnet de identidad o certificado de nacimiento de todos los integrantes del grupo familiar.
- En caso de pago de arriendo o dividendo por vivienda familiar, presentar última colilla de pago.
- Declaración de Gastos e Ingresos Mensuales (la firma de Asistente Social es de quien recepciona la documentación en nuestra Unidad). Formulario puede descargarlo de <http://dise.udec.cl>
- Toda la información que registre en formulario de evaluación debe ser respaldada con documentos para poder incorporarla en su acreditación.

Asignaciones: mensuales, de abril a junio 2022.